

AGROSER · RUT 76.333.148-2

# POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

AGROSER · RUT 76.333.148-2

Baquedano 471, Nacimiento, Región del Biobío

Publicada en agroserspa.cl

Aprobada por el Representante Legal

# POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

AGROSER se compromete a respetar y promover los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales. Reconocemos que los derechos humanos son universales y deben ser protegidos en todas las circunstancias.

## 1. Principios Fundamentales

Respeto a la Dignidad Humana: Todos los empleados, proveedores y comunidades afectadas por nuestras operaciones deben ser tratados con dignidad y respeto.

No Discriminación: Nos comprometemos a proporcionar un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, discapacidad u otros.

Derechos Laborales: Respetamos los derechos de los trabajadores, incluyendo el derecho a un salario justo, condiciones de trabajo seguras y la libertad de asociación.

## 2. Evaluación de Impacto

Realizaremos evaluaciones periódicas del impacto de nuestras operaciones en los derechos humanos, identificando riesgos y oportunidades para mejorar nuestras prácticas.

## 3. Formación y Sensibilización

Proporcionaremos formación continua a nuestros empleados sobre derechos humanos y la importancia de su respeto en el entorno laboral y en nuestras comunidades.

## 4. Mecanismos de Denuncia

Estableceremos mecanismos accesibles y confidenciales para que los empleados y otras partes interesadas puedan reportar violaciones a los derechos humanos sin temor a represalias.

## 5. Colaboración con Stakeholders

Trabajaremos en colaboración con nuestros proveedores, clientes y comunidades para promover los derechos humanos y abordar cualquier problema que pueda surgir en nuestra cadena de suministro.

## 6. Compromiso con la Mejora Continua

Nos comprometemos a revisar y actualizar esta política regularmente, asegurando que se mantenga relevante y efectiva en la promoción de los derechos humanos en AGROSER.

## 7. Responsabilidad y Gobernanza

La alta dirección de AGROSER es responsable de la implementación de esta política y de asegurar que se integre en nuestras prácticas comerciales diarias.

*AGROSER se compromete a ser un líder en el respeto y promoción de los derechos humanos en el sector industrial, contribuyendo a un entorno más justo y equitativo para todos.*

**Sergio Vallejos G.**

**Representante Legal**
**AGROSER**